

BOLETIN OFICIAL



de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES, Y SABADOS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatoria para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia, (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de Abril de 1839.)

PRECIOS.

Por suscripcion, al mes	1'50 ptas.
Por un número suelto	0'25 »
Anuncios para suscriptores, linea.	0'10 »
Idem para los que no lo son	0'25 »

Núm. 3096.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la ESCUELA-TIPOGRÁFICA, calle de la Misericordia, número 4.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gaceta 6 Diciembre.

Núm. 889

Gobierno Civil de la provincia DE LAS BALEARES.

Negociado 3.º.—Orden público.—

Los Sres. Alcaldes de esta provincia fuerzas de la guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán a la busca y captura del marinero desertor de la fragata Girona Francisco Jener y Ferrer, cuyas señas son pelocastaño, color moreno, ojos pardos, nariz gruesa, barba poca, estatura alta, oficio marinero y soltero. Caso de ser habido lo pondrán a mi disposicion.

Palma 6 Diciembre 1886.

El Gobernador,
Arturo de Madrid Davila.

Núm. 890

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Relacion de las alteraciones de altas y bajas ocurridas durante el presente año en el censo electoral para Diputados Provinciales, las que se remiten al Señor Gobernador de la provincia para su insercion en el BOLETIN OFICIAL, arregladamente a lo dispuesto en el art. 55 de la ley Electoral vigente.

Bajas.

Colegio primero.

Aguiló Aguiló José, Baratillo.

Aguiló Forteza Ignacio, Jovellanos.
Garcia Florit Antonio, Pelaires 82.
Jaume Garau Exmo. é Ilustrisimo
Señor D. Mateo, Palau 5.
Miró Fuster Juan Bautista, Odon Colon.

Magret Mascaró Pedro, Valero 6.
Moner Gabriel, Conquistador.
Puig José M.º Morey 24.
Salvá Mir Mateo, S. Bartolomé.
Solé Riera Sebastian, S. Domingo 1.
Salvá Llinás Baltazar, S. Nicolás 17.
Sandiez José, Palacio 81.
Tortell Palmer Fermin, Conquistador.
Valent Antonio, Santo Domingo 30.

Colegio segundo.

Bennasar Antonio, Pont y Vich 10.
Bennasar Frontera Antonio, id. 10.
Colom José, Consolacion.
Camins Antonio, P. Nadal 1.
Font Servera Antonio, Beato Alonso 10.
Fortuñy Jorge, Fiol 4.
Font Servera Antonio, Beato Alonso 10.
Forteza Pomar Antonio, Platería 56.

Jaume Garau Antonio, Sol 20.
Moragues Mata Antonio, S. Francisco 18.
Rintord Feliu Ramon, Duzay 4.
Salvá Gregorio, Tierra Santa 1.
Sancho Joaquin, Tierra Santa 10.
Salvá Agustín, id. 2.
Salvá Agustín id. 4.
Tomás Ferrer Bernardo, Seminario 23.
Tomás Gerónimo, Monserrat 25.
Tomás Francisco, id. 40.
Vallespir José, Santa Clara 34.
Vidal Vizcondi Bartolomé, Zavel·lá.

Colegio tercero.

Fullana Lorenzo, Cordeleria.
Payeras Juan Miguel, Estrella 38.
Reynés Botellas Miguel, Vila.
Terrasa Guillermo, P. S. Antonio.

Colegio cuarto.

Albertí Juan, Riera 5.
Albertí Pujol Juan, id.
Bauzá Bartolomé, Capuchinos.
Bonnin Rafael, P. Mayor.
Barceló Bauzá Antonio, Cererols.
Barceló Miralles Bartolomé, Bolseria 36.
Estelrich Caimari Gabriel, Vallori.
Ferrer Bonafé José, Mision 15.
Frau Roig Luis, S. Jaime.
Frau Roig Luis, id.
Feliu antes Nicolau José, Feliu 15.
Fernandez Gomez Isidoro, Molineros 26.

Fiol Real Miguel, Arabí 4.
Garau Mateo, Mision 43.
Muntaner Francisco, Rambla 29.
Muntaner Francisco, id.
Miralles Morro Sebastian, Carrió.
Navarro Manuel, Molineros 9.
Nadal Bartolomé, Carmen 22.
Nadal Bernardo, Sintas 5.
Palmer Palmer José, S. Miguel.
Palmer Barceló José, S. Elias.
Pons Pizá Andrés, Aceite.
Tous Llabrés Juan, Merced.
Vidal Magraner Francisco, Olmos.

Vidal Magraner Francisco, id. 11.

Colegio quinto.

Arango D. Calisti, S. Cayetano 7.
Almodovar José, id.
Avellá Rotger José, S. Felio.
Bonafus Eugenio, Apuntadores.
Carbonell Pont Antonio, Gloria 2.
Escanellas Joaquin, Paz 46.
Estades Enrique, Marina 46.
Ferragut Capó Cayetano, S. Felis 25.
Ferragut Capó Manuel, id. 25.
Pons Bartolomé, Marina 50.
Fermin Quiñones Julio, Montenegro.

Morey Antonio, Constitucion 106.
Miró Granada Pedro, Mesquida 5.
Palmer Antonio, Salas 22.
Pizá Juan, Salas 40.
Palmer Antonio, id. 22.
Quintana Ramon Excmo Señor

D. Mariano, S. Felio 12.
Ribas José, General Barceló 82.
Ribas José, id. id. 82.
Salas Palmer Antonio, Remolares 27.
Salas Perelló José, Mar 65.
Sureda Ferrer Bartolomé, Mesquida 2.

Colegio sexto.

Andujar Dominguez Juan, Misericordia 4.
Andujar Juan, id.
Barceló Veñy Pedro Juan, Union 37.

Cañellas Gabriel, Rosa 35.
Ferragut Ignacio, id. 6.
Lladó Vert Gabriel, S. Jaime 28.
Moragues Jaime José, Union 107.
Moranta Terrasa Jaime, Palma 2.
Rosselló Coll Domingo, Seriná 45.

Colegio septimo.

Seccion primera.

Calvo Pedro, Arrabal.
Calvo Campaire Pedro, Son Antich.
Oliver Berga Francisco, Arrabal.
Pons Simon, Muelle.
Palmer Matas Bartolomé, Arrabal 2.
Palmer Matas Bartolomé, Arrabal 3.

Salleras Roca José, id.
Vanrell Valent Francisco, id. 23.

Segunda seccion.

Campins Rosselló José, Terreno.
Far Vaquer Pablo, Falda Bellver.

Colegio octavo.

Seccion primera.

Font Morey Francisco, Son Berga.
Ginart Obrador Gregorio, Es Pinar.
Porcel Lladó Miguel, Vileta.
Bonells Vicens Gabriel, Son Roca.
Sastre Mascaró Nicolás, Son Llull.
Salas Llabrés Rafael, Vileta.
Sabater Flexas Antonio, Son Español.
Vicens Ferrer Julian, Es Sarral.

Sección segunda.

Ordinas Salom Pedro José, Son Pats nou.

Togores Bosch Miguel, C. Rectó.

Colegio noveno.

Sección primera

Amengual Salvà Nicolás, C. Rota.

Ramis Pujol Miguel, Estalet.

Ramis Pujol Miguel, Alfareria.

Sección segunda.

Puigserver Serra Lorenzo, Molinar.

Puigserver Serra Lorenzo, San Onofre.

Roca Bartolomé, Can Rogueta.

Roig Femenia Pedro José, Molinar.

Palma 1.º Diciembre de 1886.—El Presidente de la Comisión Inspectora, Miguel Lladó.—El Secretario, Francisco Gomila.

Núm. 891

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta Ciudad y como tal Presidente de la Comisión Inspectora del Censo electoral de este Distrito.

Hago saber: Que durante el actual año se han hecho en el Registro del Censo electoral para Diputados á Cortes de este Distrito, las anotaciones de Alta y Baja que se expresan á continuación.

ALTAS.

SECCION DE MAHON

Almirall Llopis Salvador, Por mandato judicial,
 Andreu Llopis Bartolomé, id.
 Andreu Torrent Onofre, id.
 Anglada Florit Jaime, id.
 Bagur Llambias Bartolomé, id.
 Bagur Sintés Damian, id.
 Bagur Sintés Estéban, id.
 Bagur Quadrado Sebastian, id.
 Barceló Olives Juan, id.
 Beltran Pujol Manuel, id.
 Borrás Corantí Antonio, id.
 Borrás Seguí Francisco, id.
 Brinis Calafat Onofre, id.
 Capó Olives Miguel, id.
 Cardona Carreras Antonio, id.
 Cardona Orfila Antonio, id.
 Cardona Vinent Benito, id.
 Cardona Garcia Bernardino, id.
 Cardona Sintés Francisco, id.
 Cardona Coll Gabriel, id.
 Cardona Pons José, id.
 Cardona Orfila Juan, id.
 Carreras Cardona Antonio, id.
 Carreras Pons Antonio, id.
 Carreras Goñalons Benito, id.
 Carreras Sintés Gabriel, id.
 Carreras Netto José, id.
 Carreras Netto Juan, id.
 Carreras Riera Lucas, id.
 Carreras Duranti Mateo, id.
 Carreras Pons Miguel, id.
 Carreras Carreras Pedro, id.
 Carreras Pons Pedro, id.
 Codina Balat Eudaldo, id.
 Codina Cortada Narciso, id.
 Coll Juanico Gabriel, id.
 Coll Gomila Martin, id.
 Costa Bagur Miguel, id.
 Delgado Andreu Rafael, id.
 Domingo Pons Juan, id.
 Escudero Manent Bartolomé, id.
 Escudero Manent José, id.
 Escudero Seguí Juan, id.
 Fábregues Sintés Bernardo, id.
 Fedelich Lozano Gabriel, id.

Fernandez Domingo Gregorio, id.

Fernandez Joel José, id.

Fernandez Joel Pablo, id.

Ferrer Aledo Antonio, id.

Fiol Pons Rafael, id.

Florit Gornés Jaime, Por cambio de domicilio.

Fuguet Sintés Mateo, Por mandato judicial.

Gahona Orfila Juan, id.

Garcia Pons Pedro, id.

Garriga Pons Antonio, id.

Gomila Orfila Antonio, id.

Gomila Gomila Bartolomé, id.

Gomila Hernandez Lorenzo, id.

Gomila Orfila Pedro, id.

Goñalons Vidal Guillermo, id.

Gutierrez Darder Bernardo, id.

Hernandez Pons Gabriel, id.

Hernandez Vinent Ignacio, id.

Hernandez Taltavull José, id.

Hernandez Cossio Manuel, id.

Hernandez Cardona Martin, id.

Hernandez Ponsetí Mauricio, id.

Humbert Pons Juan, id.

Juan Alemañy Antonio, id.

Lagroba Barber Mariano, id.

Landino Vives Francisco, id.

Leon Piris Francisco, id.

Mata Badia Martin, id.

Mercadal Goñalons José, id.

Mercadal Sintés José, id.

Mercadal Pons Rafael, id.

Montanari Sampol Fernando, id.

Morro Suaus Joaquin, id.

Neto Carreras Juan, id.

Noguera Guillot Sebastian, id.

Olives Pons Antonio, id.

Olives Seguí Bartolomé, id.

Olives Pons Benito, id.

Olives Pons Jaime, Por cambio de domicilio.

Olives Pons Juan, Por mandato judicial.

Olives Sintés Juan, Por cambio de domicilio.

Olives Coll Pedro, Por mandato judicial.

Olives Pons Pedro, id.

Olives Seguí Rafael, id.

Orfila Carreras Antonio, id.

Orfila Comellas Antonio, id.

Orfila Seguí Bartolomé, id.

Orfila Murgas Juan, id.

Orfila Olives Juan, id.

Orfila Seguí Lorenzo, id.

Orfila Gomila Pedro, id.

Orfila Seguí Pedro, id.

Otero Rodriguez Victoriano, id.

Palliser Orfila Jaime, id.

Pax Pons Bernardo, id.

Pons Pons Alberto, Por cambio de domicilio.

Pons Biale Antonio, Por mandato judicial.

Pons Gomila Antonio, id.

Pons Morro Antonio, id.

Pons Seguí Antonio, id.

Pons Seguí Bartolomé, id.

Pons Pons Cristóbal, id.

Pons Carreras Francisco, id.

Pons Gomila Francisco, id.

Pons Olives Francisco, id.

Pons Portella Francisco, id.

Pons Pons Gabriel, id.

Pons Seguí Gabriel, id.

Pons Cardona José, id.

Pons Pons Juan, id.

Pons Pons Juan, id.

Pons Orfila Lorenzo, id.

Pons Pons Miguel, id.

Pons Sanz Miguel, id.

Pons Vinent Pedro, id.

Pons Vinent Rafael, id.

Ponseti Olives Pedro, id.

Prats Corantí Francisco, id.

Protti Conforto Carlos, id.

Rios Velarde Manuel de los, id.

Rita Leon Joaquin, id.

Riudavets Morillo Juan, id.

Riudavets Mercadal Pedro, id.

Salort Picó Juan, id.

Saltor Pons José, id.

Sanchez Valentí Manuel, id.

Sancho Sastre Miguel, id.

Seguí Corantí Francisco, id.

Seguí Mir Francisco, id.

Seguí Mir Jaime, id.

Seguí Moll Jaime, id.

Seguí Taltavull José, id.

Seguí Pons Lorenzo, id.

Seguí Mir Miguel, id.

Serra Dalmedo Juan, id.

Siere Tort José, id.

Simarro Egea Francisco, id.

Sintés Triay Antonio, id.

Sintés Pons Bernardo, id.

Sintés Roig Francisco, id.

Sintés Llambias José, id.

Sintés Pons Juan, id.

Sintés Sintés Juan, id.

Sintés Vidal Lorenzo, id.

Sintés Fuxá Mateo, id.

Sintés Coll Miguel, id.

Sintés Cardona Pedro, id.

Sintés Carreras Pedro, id.

Sintés Cardona Vicente, J. id.

Sitjes Saura Guillermo, id.

Sitjes Saura Pedro, id.

Sturla Seguí Bartolomé, id.

Sturla Saura Claudio, id.

Sturla Seguí Francisco, id.

Taltavull Carreras Cristóbal, id.

Taltavull Olives Gabriel, id.

Taltavull Galens Juan, id.

Thomás Taltavull Cristóbal, id.

Trémol Janer Juan, Por Cambio de domicilio.

Tudurí Pons Gabriel, Por mandato judicial.

Tudurí Lliná Juan, id.

Tudurí Hernandez Lorenzo, d.

Tudurí Pons Miguel, id.

Tudurí Pons Onofre, id.

Tudurí Pons Onofre, id.

Tudurí Bellot Pedro A. id.

Vidal Meliá Antonio, id.

Vidal Tudurí Damian, id.

Vidal Tudurí Francisco, id.

Vidal Andreu Rafael, id.

Vidal Tudurí Rafael, id.

Villalonga Carreras Francisco, id.

Villalonga Carreras Francisco, id.

Villalonga Vinent Juan, id.

SECCION DE ALAYOR

Alzina Pons Juan, Por mandato judicial.

Ameller Orfila Juan, id.

Ameller Carreras Lorenzo, id.

Bagur Sans Antonio, id.

Camps Riera Rafael, id.

Cardona Carreras Lorenzo, id.

Carreras Villalonga Antonio, id.

Carreras Capó Bartolomé, Por cambio de domicilio.

Carreras Olives Bartolomé, Por mandato judicial.

Carreras Seguí Gabriel, id.

Carreras Llambias Juan, Por cambio de domicilio.

Carreras Llambias Juan, Por mandato judicial.

Carreras Llambias Juan, id.

Carreras Carreras Lorenzo, id.

Carreras Llambias Lorenzo, id.

Carreras Goñalons Pedro, id.

Casal Barber Jaime, id.

Fábregues Villalonga Pedro, id.

Florit Pons Antonio, id.

Florit Mir Juan, id.

Florit Enrich Miguel, id.

Florit Pons Miguel, id.

Florit Pons Pedro, id.

Garriga Pons Sebastian, id.

Gimenez Jover Juan, id.

Ginart Hernandez Miguel, id.

Gomila Gornés Juan, id.

Goñalons Pons Guillermo, id.

Guardia Enrich Cristóbal, id.

Huguet Sintés Pedro, id.

Juanico Juanico Diego, id.

Juanico Cardona Juan, id.

Juanico Sintés Juan, id.

Juanico Sintés Juan, id.

Llambias Cardona Gregorio, id.

Llambias Pons Juan, id.

Mascaró Llambias Antonio, id.

Mascaró Olives Bartolomé, id.

Mascaró Ameller Juan, id.

Mascaró Ameller Juan, id.

Mascaró Pons Juan, Por cambio de domicilio.

Mercadal Pons Pedro, Por mandato judicial.

Moll Guardia Antonio, id.

Olivas Camps Bartolomé, id.

Olives Coll Miguel, id.

Orfila Villalonga Ramon, id.

Petrus Roselló Juan, id.

Pons Goñalons Antonio, id.

Pons Juanico Antonio, id.

Pons Salom Antonio, id.

Pons Vidal Antonio, id.

Pons Portella Bartolomé, id.

Pons Orfila Bernardo, id.

Pons Coll Cristóbal, id.

Pons Pons Francisco, id.

Pons Camps José, id.

Pons Carreras Juan, id.

Pons Orfila Juan, id.

Pons Pons Juan, id.

Pons Villalonga Juan, id.

Pons Pons Lorenzo, id.

Pons Pons Matias, id.

Pons Garriga Pedro, id.

Pedro Vinent Pedro, id.

Riudavets Cardona Cristóbal, id.

Riudavets Pons Juan, id.

Riudavets Pons Nicolás, id.

Riudavets Pons Tomás, id.

Roselló Sintés Miguel, id.

Salord Salord Juan, id.

Seguí Carreras Francisco, id.

Seguí Carreras Miguel, id.

Sintés Tudurí Antonio, id.

Sintés Pons Bernardo, id.

Sintés Villalonga Domingo, id.

Sintés Mascaró Juan, id.

Sintés Jover Tomás, id.

Trémol Mascaró Diego, id.

Triay Orfila Antonio, id.

Triay Cavaller Cristóbal, id.

Triay Cavaller Miguel, id.

Tudurí Vidal Antonio, id.

Villalonga Villalonga Pedro, id.

Vinent Salom Antonio, id.

Vinent Serra Francisco, id.

Vinent Pons Pedro, id.

SECCION DE CUIDADELA

Alzina Marqués Cristóbal, Por mandato judicial.

Amengual Pons Francisco, id.

Anglada Quintana Antonio, id.

Anglada Franco José, id.

Anglada Vila José, id.

Arguimbau Labrés Zacarias, id.

Bagur Camps Jaime, id.

Bagur Sancho Juan, id.

Bagur Mercadal Miguel, id.

Benejam Salord Lorenzo, id.

Benejam Capó Pablo, id.

Boner Aragonés José, id.

Bosch Taltavull Antonio, id.

Bosch Fedelich Francisco, id.

Bosch Fedelich Francisco, id.

Bosch Moll Miguel, id.

Cabrises Sastre Lorenzo, id.

Caymaris Mercadal Miguel, id.
Campins Salord Matias, id.
Contallops Goñalons Pedro, id.
Capella Mercadal Diego, id.
Capella Fornaris José, id.
Capó Bagur Cristobal, id.
Capó Pons Francisco, id.
Capó Vives Juan, id.
Carretero Triay Pedro, id.
Carretero Fedelich Rafael, id.
Castell Gener Cristóbal, id.
Catalá Franco Antonio, id.
Caules Felip Bartolomé, id.
Coll Moll Antonio, id.
Coll Moll Damian, id.
Coll Marqués Juan, id.
Coll Orfila Roque Por cambio de domicilio.

Cursach Sintes Bartolomé Por mandato judicial.

Febrer Marqués Cristobal, id.
Febrer Marqués Gabriel, id.
Florit Camps Damian, id.
Gener Cantallops José, id.
Goñalons Coll Jaime, id.
Goñalons Jover Rafael, id.
Gornés Carreras Juan, id.
Hernandez Ferrer Juan, id.
Llabrés Salord Miguel, id.
Llorens Florit José, id.
Llufriu Mercadal Sebastian, id.
Marqués Marqués Bartolomé, id.
Marqués Prats Bartolomé, id.
Marqués Camps Domingo, id.
Marqués Vinent Domingo, id.
Marqués Bosch Jaime, id.
Marqués Llabrés Jaime, id.
Marqués Gener José, id.
Marqués Torres Juan, id.
Marqués Camps Pedro, id.
Marqués Gener Pedro, id.
Marqués Torres Pedro, id.
Mercadal Ferrer Francisco, id.
Mercadal Bosch Juan, id.
Mercadal Mercadal Juan, id.
Mercadal Moll Juan, id.
Mercadal Gener Miguel, id.
Mir Ferrer Bartolomé, id.
Moll Marqués Antonio, id.
Moll Mercadal José, id.
Moll Bosch Rafael, id.
Monjo Bagur Diego, id.
Monjo Comellas Miguel, id.
Netto Vinent Francisco, id.
Oliver Gracias Juan, id.
Pons Bosch José, id.
Pons Seguí José, id.
Pons Bagur Miguel, id.
Pons Llorens Pedro, id.
Pons Bauza Rafael, id.
Cuadrado Martorell José, id.
Roca Puig José, id.
Sancho Sampol Juan, id.
Sastre Benejam Jaime, id.
Seguí Cavaller José, id.
Sintes Femenias Francisco, id.
Squella Martorell Gabriel, id.
Taltavull Salord Rafael, id.
Torres Daniel Lorenzo, id.
Torres Llabrés Miguel, id.
Truyol Cursach Antonio, id.
Vera Salord Cristobal, id.
Vives Bosch Rafael, id.

SECCION DE MERCADAL

Alzina Mascaró Antonio, Por mandato judicial,
Allés Salord Antonio, id.
Allés Gomila Pedro, id.
Ameller Cardona Juan, id.
Ameller Orfila Miguel, id.
Camps Riera Magin, id.
Camps Mercadal Sebastian, id.
Capó Orfila Bartolomé, id.
Cardona Jordi José, id.
Carreras Gomila José, id.
Carretero Brú Cristobal, id.

Coll Mercadal Antonio, id.
Coll Florit Damian, id.
Coll Villalonga Damian, id.
Esbert Piris Matias, id.
Florit Cardona Juan, id.
Florit Casasnovas Juan, id.
Florit Fedelich Juan, id.
Fortuñy Martí Bartolomé, id.
Fullana Bagur Fermin, id.
Gomila Barber Antonio, id.
Gomila Barber Jaime, id.
Gomila Carreras José, id.
Gomila Alzina Sebastian, id.
Goñalons Janer Rafael, id.
Llufriu Gener Juan, id.
Mascaró Verger Antonio, id.
Mascaró Cardona Pedro, id.
Meliá Ameller Antonio, id.
Meliá Ameller Antonio, id.
Meliá Fabregues Antonio, id.
Meliá Ameller Lorenzo, id.
Mercadal Lull Tomás, id.
Orfila Villalonga Miguel, id.
Pascual Jover Francisco, id.
Pascual Servera José, id.
Pelegrí Alzina Jaime, id.
Petrus Garcia Bartolomé, id.
Pons Anglada Antonio, id.
Pons Pons Antonio, id.
Pons Riudavets Juan, id.
Pons Seguí Juan, id.
Pons Orfila Lorenzo, id.
Pons Triay Miguel, id.
Pons Sintes Nicolás, id.
Riudavets Mascaró Antonio, id.
Riudavets Pons Francisco, id.
Riudavets Petrus Juan, id.
Riudavets Mascaró Lorenzo, id.
Salas Pelegrí Juan, id.
Seguí Ameller Benito, id.
Servera Coll Francisco, id.
Sintes Llopis Miguel, id.
Sintes Pons Pedro, id.
Torres Gomila Miguel, id.
Triay Roselló Antonio, id.
Triay Pont Gabriel, id.
Vacarises Coll José, id.
Vidal, Gomila Cristóbal, id.
Vidal Gomila Francisco de Francisco, id.
Villalonga Esbert Cristóbal, id.
Villalonga Triay Gabriel, id.
Villalonga Coll José, id.
Villalonga Llambias Miguel, id.
Vinent Roselló Antonio, id.
Vinent Villalonga Juan, id.
Vinent Pons Miguel, id.
Enrich Gornés José, id.
Gomila Mercadal Gabriel, id.
Gornés Capó Miguel, id.
Janer Mascaró Jaime, id.
Janer Pons Onofre, id.
Martí Pons Bartolomé, id.
Piris Pons Lorenzo, id.
Pons Riudavets José, id.
Riudavets Pons José, id.
Salord Alzina Cristóbal, id.
Seguí Pelegrí Bernardo, id.
Triay Roselló Diego, id.
Uguet Pons Juan, id.
Vinent Mercadal Juan, id.
Acosta Ortiz Cristóbal, id.
Cardona Olives Bernardino, id.
Compañy Crespi Antonio, id.
Foncuberta Sans Juan, id.
Goñalons Pons Juan, id.
Neto Hernandez Luis, id.
Orfila Orfila Lorenzo, id.
Pons Coll Bartolomé, id.
Pons Mascaró Juan, id.
Pons Coll Pedro, id.
Pons Dalmedo Tomás, id.
Pons Carreras Vicente, id.
Prieto Fuxá Francisco, id.
Seguí Seguí Francisco, id.
Seguí Mascaró Gabriel, id.

Seguí Seguí Pedro, id.
Sintes Pons Francisco, id.
Sintes Pons Lorenzo, id.
Tuduri Vidal Miguel, id.
Vidal Sintes Pedro, id.
Villalonga Tuduri Bartolomé, id.
Villalonga Villalonga Miguel, id.

RAJAS.

SECCION DE MAHON.

Alzina Seguí Jaime, por fallecimiento.
Andreu Camps Jaime, id.
Bager Rueda José, id.
Cardona Netto Juan, id.
Cardona Pons Miguel, id.
Carreras Borrás Antonio, id.
Carreras Pons Benito, id.
Carreras Seguí Gabriel, id.
Carreras Olives Juan, id.
Carreras Vidal Pedro, id.
Codina Balat Eudaldo, id.
Coll Orfila Roque Pbro., Por pérdida de domicilio.
Femenias Vinent Francisco, Por fallecimiento.
Flaquer Colom Juan, id.
Gornés Sintes Juan, id.
Hernandez Guasco Andrés, id.
Mascaró Cardona Juan, id.
Mascaró Pons Juan, Por pérdida de domicilio.
Morillo Capó Juan Miguel, Por fallecimiento.
Olives Pons Miguel, id.
Parpal Cardona Francisco, id.
Ponsa Femenias Gabriel, id.
Pons Nicolau José Pbro; id.
Pons Jover Juan, id.
Pons Siro Lorenzo, id.
Pons Capó Miguel, id.
Riera Casadevall Jaime, id.
Riudavets Femenias Matias, id.
Seguí Poli Francisco P. de, id.
Seguí Carreras Juan, id.
Seguí Tuduri Rafael, id.
Torrent Vila Francisco, id.

SECCION DE ALAYOR.

Carreras Villalonga Pedro, Por mandato judicial.
Caules Pons Pedro, Por fallecimiento.
Florit Petrus Bartolomé, Por mandato judicial.
Florit Guardia Juan, Por fallecimiento.
Garriga Camps Juan, Por mandato judicial.
Llambias Pons Pedro, Por fallecimiento.
Mascaró Orfila Pedro, id.
Pons Riudavets Bernardo, Por mandato judicial.
Riudavets Quintana Nicolás, Por fallecimiento.
Sintes Salom Lorenzo, Por mandato judicial.
Villalonga Vinent Miguel, Por fallecimiento.
Villalonga Gimenez Pedro, id.
Villalonga Carreras Vicente, id.

SECCION DE CIUDADELA.

Andreu Barber Antonio, Por mandato judicial.
Bager Sancho Juan, id.
Benejam Barceló Sebastian, id.
Bosch Bosch Antonio, Por fallecimiento.
Camps Salord Antonio, Por mandato judicial.
Capó Quintana Cristóbal, id.
Capó Benejam José, id.
Carrió Lopez Pedro, Por fallecimiento.
Casasnovas Anglada José, id.
Casasnovas Casasnovas José, por mandato judicial.

Casasnovas Medina Miguel, id.
Catalá Ferrer Rafael, id.
Caules Lluch Diego, Por fallecimiento.
Coll Benejam Lorenzo, id.
Coll Mesquida Sebastian, Por mandato judicial.
Pedelich Boch Francisco, id.
Goñalons Sintes Pedro, Por fallecimiento.
Gornés Gomila Gabriel, Por pérdida de domicilio.
Llabrés Juaneda Juan, Por no existir.
Marqués Camps Antonio, Por mandato judicial.
Marqués Marques Diego, id.
Marqués Torres Juan, id.
Marqués Camps Mateo, id.
Marqués Llabrés Sebastian, id.
Melis Mayans Francisco, Por fallecimiento.
Mercadal Capella Guillermo, Por mandato judicial.
Moll Mesquida Jaime, id.
Moll Florit José, id.
Moll Anglada Juan, id.
Pons Juaneda Juan, id.
Pons Moll Magin, id.
Salord Cantallops Pedro, Por fallecimiento.
Salord Bagur Sebastian, Por mandato judicial.
Sintes Juaneda Estéban, id.
Sintes Benejam José, Por fallecimiento.
Sintes Orfila Lorenzo, id.
Taltavull Marqués Antonio, Por mandato judicial.
Taltavull Marqués Juan, id.
Torres Amengual Lorenzo, Por fallecimiento.
Trémol Faner Juan, Por pérdida de domicilio.
Triay Cursach Antonio, Por mandato judicial.
Vera Salord Francisco, id.
Vera Solivellas Francisco, id.

SECCION DE MERCADAL

Carreras Capó Bartolomé, id.
Carreras Llambias Juan, id.
Florit Gornés Jaime, id.
Pascual Villalonga Antonio, Por fallecimiento.
Pons Pons Alberto, Por pérdida de domicilio.
Pons Triay Antonio, Por fallecimiento.
Pons Sastre Juan, id.
Olives Pons Jaime, Por pérdida de domicilio.
Olives Sintes Juan, id.
Pons Vidal Bernardo, Por fallecimiento.
Roca Damás Juan, id.
Villalonga Orfila Cristobal, id.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que dispone la Ley de veinte y ocho de diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hasta el dia diez del corriente.

Mahon primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Sebastian Vinent.

Núm. 892

D. Francisco Bello y Bayle, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta Ciudad.

En virtud del presente edicto se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas que se des-

cribirán situadas en esta capital, pertenecientes y embargadas á Don Juan Nicolau y Pol en los autos ejecutivos seguidos á instancia del Gerente de la razon social Schaar et Poppen-huser para con su producto hacer pago en primer término á D. Antonio Marques y Marques y á D. Rafael Luis Blancas y Massanet y despues á dicha razon social de lo que acreditan respectivamente en dichos autos contra el propio Nicolau en concepto de capital intereses y costas.

Una finca en la calle de Monserrat número diez y ocho con salida en la de Curtidores número uno que consiste en tienda y entresuelo con vista á una y otra calle; la tienda mide una superficie de metros noventa y seis con noventa centímetros no siendo igual la de los entresuelos por cuanto la casa contigua viene empotrada sobre la tienda dejando interrumpidos dichos entresuelos, cuyos linderos son, considerando la fachada principal la de la calle de Monserrat, por la derecha entrando y en una parte por la superior con casa de Antonio (a) Torrat, por la izquierda y tambien en parte por la superior con casa de Guillermo Picornell y por la espalda con la calle de Curtidores; justipreciada en siete mil pesetas.

Otra finca situada en la calle del Sol señalada con el número sesenta y uno con salida á la del Beato Raymundo Lulio número cuarenta y dos que consta de una tienda con entresuelos interior, la que mide en planta baja una superficie de ochenta y seis metros sesenta y un centímetros, lindante por la derecha entrando con casa de Juan Verd, por la izquierda con la de D.^a Catalina Gacias, por la espalda con esta última y calle de Raymundo Lulio y por la parte superior con casa de Martin Rayó valuada en pesetas tres mil cuatrocientas.

Otra finca sita tambien en la calle del Sol número cuarenta y cuatro que consiste en un zaguan con cuatro pisos y un pequeño desvan tambien habitable, siendo de otro dueño la tienda del piso bajo menos la parte correspondiente al local que ocupa la escalera de comunicacion á los pisos, su cabida en piso principal y demás es de metros sesenta, veinte y cinco centímetros y linda por la derecha entrando, con callejón sin salida, por la izquierda y espalda con casa de D.^a Juana Ana Reus y por la parte inferior con botiga de Miguel Ripoll; quedando tasada en la suma de seis mil pesetas.

Otra finca situada en la calle de Apuntadores señalada con el número ocho que se compone de un zaguan con un almacen en piso bajo, cochera y unos pequeños entresuelos más cuatro pisos con desvan, formando el último piso dos viviendas á derecha é izquierda y el almacen tiene salida á la calle de Felipe Bauzá número nueve, mide una superficie de centro á cielo de doscientos cincuenta y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros y cincuenta metros veinte y un centímetros en piso bajo unicamente por ser de otro dueño la parte superior. Forma parte de la propia finca otro zaguan con cuatro pisos y un almacen señalados con los números cinco y siete de la calle de Felipe

Bauzá, midiendo el piso principal una superficie de noventa y dos metros sesenta centímetros cuyos linderos son, considerando como su fechada principal la de la calle de Apuntadores; por la derecha entrando con casa de los herederos de D. Antonio Ripoll, por la izquierda con las de Juan Morey y Gerónimo Alos y por la espalda con la calle de Felipe Bauzá y con casas de los herederos de D. Bartolomé Sureda de D. Rafael de Lacy y de José Mut; queda justipreciada en pesetas sesenta y una mil cuatrocientas.

Y otra finca situada en la calle de S. Martin á la que se comunica por la puerta señalada con el número treinta y tres por medio de un callejón sin salida, cuyo paso es comun con otros dueños, consta de un edificio de piso bajo y principal sin vista en la via publica, pues viene á ser un solar interior edificado de pertenencias del huerto den Morante su cabida es de mil ciento dos metros y linda, por la derecha entrando con patio de Francisco Albertí y con el indicado huerto den Moranta, por la espalda con la que fué fábrica de vidrio de la Sociedad «La Vidriera» y por la izquierda con patio de la mentada fábrica, huerto de los herederos de Francisco Palmer y matadero de Juan Escanellas; justipreciada en la cantidad de doce mil quinientas pesetas.

La subasta se practicará bajo las condiciones siguientes.

1.^a Para tomar parte á ella deberá todo licitador consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del respectivo avalúo de cada una de las fincas que trate de subastar, sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna.

2.^a Los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso y demás inherente á la misma serán de cargo del comprador.

3.^a Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto á los licitadores para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta con los cuales deberán conformarse sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

4.^a El comprador deberá hacer efectivo y consignar el integro precio del remate sin más deducción que los capitales de los censos pasivos á que están respectivamente afectas las descritas fincas, los cuales se capitalizarán á saber: al tipo de su redencion legal los que se prestan al Estado, á Comunidades religiosas y al Hospital, y al seis por el que se dice prestarse á D.^a Catalina Rosa Bordoy.

En su consecuencia quien quiera tomar parte en la referida subasta acuda en los estrados de este Juzgado el dia veinte y nueve Diciembre próximo á las doce de su mañana lugar y fecha señalados para su remate que se adjudicarán al que ofreciere mejor postura siendo legal con sugesion á las condiciones anteriormente espresadas.

Dado en Palma á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Francisco Bello.— ante mi, Antonio Tomás.

Núm. 893

En virtud del presente edicto y á instancia de D.^a Catalina Rosselló y Martinez esposa que fué de don Caspar Maroto; se cita á D. José don Juan, D. Manuel y D.^a Francisca Gabucio y Maroto, haciéndoles saber que mediante providencia de diez de Noviembre de mil ochocientos seienta y uno, queda prevenido el juicio de testamentaria de D. Manuel Ferrandell de Maroto y D.^a Isabel Puigdorfilá y Brondo, mandando en la misma citar en forma á todos los interesados en el. Pues asi queda acordado en virtud de providencia del dia de ayer recaída á solicitud del Procurador don Jaime Ignacio Perelló que lo es de la indicada D.^a Catalina Rosselló y Martinez.

Palma á veinte y siete Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Francisco Bello.—Ante mi, Antonio M.^a Rosselló.

Núm. 894

D. Antonio Rafael Garcia, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la Ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto su sacan á pública por término de veinte dias las dos fincas que á continuacion se describen.

Una porcion de tierra poblada de árboles, de estension de treinta y cinco áreas cincuenta y una centia-reas cinco mil quinientos noventa y dos diez milésimos, sita en el término de la villa de Santa Maria y pago llamado Son Verdera; lindante al Norte y Este con tierras de Mateo Verd, por Sur con las de Miguel Salas y por Oeste con las de Pedro y Andrés Reyó.

Y otra pieza de tierra olivar en los mismos pago y término que la anterior, de unas veinte y tres áreas de cabida, lindante por Norte con tierras de Miguel Salas, por Sur con las de D. Cayo Fiol mediante camino de establecedores, por Este con las de Mateo Verd y por Oeste con las de Andrés Reyó: se hallan justipreciadas por el perito nombrado al efecto, la primera en la cantidad de mil trescientas cincuenta pesetas, y la segunda en la de mil ciento cincuenta pesetas valor en capital, de cuyos justiprecios se rebaja el veinte y cinco por ciento por ser segunda subasta, Pertencen al Honor Antonio Sos y Palou y se venden á instancia de D. Jorge de San Simon y de Montaner Marques del Reguer, para pago de nueve mil ciento cincuenta y ocho pesetas y mil quinientas noventa y nueve pesetas diez y nueve céntimos, intereses vencidos al seis por ciento, que le es en deber, que vencieren y costas causadas y que se causaren hasta su efectivo pago, quedando señalado para su remate el dia treinta del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado, cuya subasta se verifica bajo los pactos y condiciones siguientes.

Primera: Los títulos de propiedad de dichas fincas estarán de manifiesto en la escribania para que puedan examinarlos los que quieran

tomar parte en la subasta debiéndose conformar con ellos los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros, y una vez verificado el remate no se admitirá al rematante reclamacion alguna por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con dicha rebaja, y que todo postor deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de este último precio, sin cuyo requisito no serán admitidos: dichas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto seguido del remate excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se conservará en depósito como garantia del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta. El ejecutante queda dispensado de dicho depósito si se presentase como postor.

Tercera: Serán de cargo del comprador ó compradores las costas y gastos de la subasta y remate escritura de traspaso y demás hasta su inscripcion inclusiva en el Registro de la propiedad: pues asi queda mandado con providencia de ayer recaída en los autos ejecutivos si-gue el expresado San Simon contra el repetido Salas.

Dado en Palma á primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Rafael Garcia.— Ante mi, Enrique Bonet.

Núm. 895

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonia Lliteras y Puigrós, natural y vecina que dijo ser de Manacor, cuyo actual paradero se ignora, la cual el dia veinte y seis de Julio último fué detenida con tabaco de contrabando en la puerta de San Antonio de esta ciudad; para que en el término de quince dias contaderos desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* comparezca á este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el indicado delito.

Al propio tiempo se encarga á todas las autoridades civiles y militares y á los individuos de policia judicial que procedan á la busca y captura de la referida Lliteras, poniéndola si fuere habida en la cárcel de esta ciudad á disposicion de este Juzgado.

Palma veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Rafael Garcia.— Por su mandado, Enrique Bonet.

PALMA

ESCUELA TIPOGRÁFICA PROVINCIAL.